

PLIEGO DE CONDICIONES

1. Especificaciones	
1. Objeto Contractual.	Servicio de profesionales, para el desarrollo del Programa “Portafolio audiovisual para el fortalecimiento de habilidades profesionales cooperativistas” .
1.1 Subprograma Presupuestario.	Programa de Promoción y Gestión Asociativa
1.2 Código de Clasificación.	1.07
1.3 Código de producto (identificación).	1.07.01.01
1.4 Cantidad.	N/A
1.5 Unidad de medida.	Servicios Profesionales
1.6 Monto Total.	¢12.000.000.00 (I.V.A. Incluido)
1.7 Prioridad de la Compra.	Mes de agosto 2024
1.8 Nombre de la dependencia a la que se le solicitó elaborar la especificación.	Gerencia de operaciones
1.9 Estudio Costo – Beneficio.	N/A
1.10 Cronograma de Actividades.	N/A
1.11 Plazo de entrega del bien o servicio.	Mes de agosto, septiembre, octubre y noviembre 2024
1.12 Plazo de Ejecución del servicio requerido.	Fechas presenciales por definir. Podrá la administración modificar los plazos de forma previa y con la respectiva comunicación con el adjudicatario.
1.13 Lugar de entrega o ejecución.	N/A
1.14 Persona designada para atender consultas técnicas de oferentes una vez iniciado el concurso.	Guillermo Hidalgo Blanco, Gerente de Operaciones del CENECOOP R.L., teléfono, 2528-5820 ext 102, correo electrónico: ghidalgo@cene.coop

1.15 Modalidad de Pago.	El pago se realizará: Primer desembolso el día de la formalización 3.000.000 col Segundo desembolso Primera semana del segundo mes 3.000.000 col Tercer desembolso Primera semana del tercer mes 3.000.000 col Cuarto desembolso Primera semana del cuarto mes 3.000.000 col
1.16 Garantía Comercial.	N/A
1.17 Garantía de Cumplimiento.	N/A
1.18 Muestras del producto.	N/A
1.19 Cláusula penal, multas o sanciones.	Exclusión del registro de proveedores por un año en caso de incumplimiento. Si existiera atraso en la fecha de inicio de los servicios, según las condiciones del cartel, el contratista deberá cubrir por concepto de cláusula penal, por cada día hábil de atraso, la suma equivalente al 5% (cinco por ciento) deducible del monto de la oferta.

2. Detalle /Especificación técnica

2.1 Servicio de profesionales docentes respaldado por Centro de Formación Superior, para el desarrollo del Programa **“Portafolio audiovisual para el fortalecimiento de habilidades profesionales cooperativistas .**

Objetivo: Desarrollar y producir 16 videos educativos con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades profesionales de los cooperativistas, facilitando su aplicación práctica en el entorno cooperativo.

Programa de Entrenamiento:El desarrollo y producción de 16 videos educativos responde a la necesidad de proporcionar formación accesible y efectiva en áreas críticas para el desarrollo de los cooperativistas. El formato de video permite una mayor flexibilidad en el aprendizaje, ya que los usuarios pueden acceder a ellos en cualquier momento y lugar, adaptando su formación a su ritmo y horarios

personales. Además, la información está presentada de manera concisa y enfocada, lo que facilita la comprensión y retención de los conceptos clave sin abrumar al espectador. Estos videos pueden ser pausados, retrocedidos y repetidos según sea necesario, permitiendo una personalización del aprendizaje que no siempre es posible en un entorno educativo tradicional. La utilización de recursos visuales, como gráficos y animaciones, enriquece la experiencia educativa y ayuda a ilustrar conceptos complejos de manera clara y efectiva.

Metodología:

- Análisis de Requisitos: Identificación de las necesidades específicas de las cooperativas para desarrollar la producciones digitales adecuadas.
- Desarrollo Ágil: Uso de metodologías ágiles para el desarrollo y prototipado de videos.
- Pruebas y Validación: Realización de pruebas exhaustivas para asegurar que los videos y los medios de comunicación cumplen con los estándares de calidad y funcionalidad.
- Divulgación: Despliegue de las plataformas los videos desarrollados

Contenidos Temáticos:

1. Contabilidad parte 1
2. Contabilidad parte 2
3. Finanzas para no financieros parte 1
4. Finanzas para no financieros parte 2
5. Tramitología en Costa Rica parte 1
6. Tramitología en Costa Rica parte 2
7. Inteligencia Artificial parte 1
8. Inteligencia Artificial parte 2
9. Ciberseguridad parte 1
10. Ciberseguridad parte 2
11. Uso de Herramientas de Producción Audiovisual para Redes Sociales parte 1
12. Uso de Herramientas de Producción Audiovisual para Redes Sociales parte 2
13. Liderazgo Innovador
14. Fomento al Cooperativismo parte 1
15. Fomento al Cooperativismo parte 2
16. Sostenibilidad

2.2 Productos Esperados

- La finalidad de estos videos es proporcionar a los cooperativistas herramientas prácticas y conocimientos actualizados que puedan aplicar directamente en sus roles dentro de las cooperativas.
- Los videos están diseñados para ser de fácil acceso y comprensión, lo que permitirá a los cooperativistas mejorar sus habilidades y competencias de manera flexible y autónoma.
- La duración estimada de cada video es de 30 minutos, para asegurar que puedan consumir el contenido sin que interfiera significativamente con sus responsabilidades diarias, en cualquier lugar con un dispositivo móvil o en sus computadoras, sin requerir una mediación docente.
- Esta iniciativa no solo busca actualizar los conocimientos y habilidades de los cooperativistas, sino también empoderarlos para enfrentar los desafíos actuales y futuros. Así, se garantiza la relevancia y sostenibilidad de las cooperativas en el entorno global

3 Otras Condiciones

3.1 Condiciones Sobre la Institución Requerida

El Centro Profesional deberá contar con profesionales especializados en el sector cooperativo, y de la Economía Social Solidaria, con amplio expertise en metodologías de aprendizaje cooperativo compatibles con CENECOOP R.L.

Adicionalmente que sus servicios sean reconocidos, consolidados y que demuestren experiencia en ofertas formativas y acompañamiento de las pequeñas, medianas empresas y hasta las multinacionales que operan en el país, así como la experiencia y atención brindada a las distintas cooperativas del país.

4.Requisitos de Admisibilidad:

- a) Estar registrado como proveedor del CENECOOP R.L. www.cene.coop
- b) Aportar una lista de profesionales que estarán brindando los temas
- c) Al menos 10 años de experiencia en el desarrollo de proyectos o programas similares para el movimiento Cooperativo.
- d) Estar al día con las obligaciones sociales y tributarias.
- e) Estudio de grabación acondicionado para la creación de videos audisovisuales.
- f) El oferente deberá contar con el equipo técnico necesario para la producción audiovisual, incluyendo cámaras de alta definición, iluminación, y equipos de sonido de alta calidad.

4.1 Sistema de evaluación :

Para que un oferente sea tomado en consideración la nota para cada tabla de evaluación según las diversas líneas no podrá ser inferior de 80 puntos:

4.2 Sistema de evaluación por línea:

Para que un oferente sea tomado en consideración la nota para cada tabla de evaluación según las diversas líneas no podrá ser inferior de 80 puntos.

- **Monto de la oferta (Precio) 30%**
- **Experiencia de la institución y capacidad técnica del equipo. 70%**

1. Monto de la oferta (30%)

Este ítem tiene un puntaje de 30%, que se calificará según la siguiente metodología de evaluación:

1.1. Monto de la oferta propiamente dicha. Para analizar las ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

- $MO = (1 - (Px - Pmin) / Pmin) \times 55$
- Donde:
- MO= Puntaje obtenido.
- Px= Precio total ofrecido de la oferta.
- Pmin= Precio total de la oferta con el monto total más bajo.

1.2. Desglose del precio.

El oferente deberá presentar el desglose de la de precio junto con un presupuesto detallado y completo con todos los elementos que la componen. Esta disposición será obligatoria para los contratos de servicios y de obra pública, según art. 102 RLCA.

Obligatoriamente el oferente debe presentar el desglose antes descrito según el siguiente cuadro:

Rubros	Montos	Porcentajes
Utilidad		
Mano de obra		
Insumos		

Gastos (gastos operativos e imprevistos)		
SubTotal		
IVA		
Total		

- a) **UTILIDAD:** se entiende como la ganancia producto de la diferencia entre los ingresos obtenidos por un negocio y todos los gastos incurridos en la generación de dichos ingresos.
- b) **MANO DE OBRA:** se entiende como mano de obra, todo servicio de mano de obra propia o subcontratada, que se ejecuta en el marco de esta contratación administrativa, para la satisfacción del objeto contractual.
- c) **GASTOS OPERATIVOS:** gastos operativos del proyecto, entendidos como los desembolsos monetarios relacionados con la parte administrativa del proyecto y su comercialización (como pueden ser dietas, transporte y gastos conexos; alquileres diversos o construcción de mobiliario y equipo; difusión y comunicaciones; alimentación, seguros e imprevistos.
- d) **INSUMOS:** compra de suministros e insumos para la ejecución de la contratación.

1. Experiencia de la institución y capacidad técnica del equipo (70%)

Contenidos de la capacidad técnica del equipo:

Presentación de un portafolio donde se haga constar el nivel de experticia del equipo completo que participará en el programa:

- La persona que ocupe el cargo de Directora Responsable del proyecto deberá contar, como mínimo, con una maestría en áreas afines y relacionadas con el cooperativismo, que acredite al menos 70 horas de experiencia. Será necesario adjuntar copias de los títulos correspondientes que certifiquen dicha formación. Asimismo, se informa que el contratante se reserva el derecho de solicitar los documentos originales en caso de requerir verificar la autenticidad de la información proporcionada.
- El personal adicional que se proponga para formar parte del equipo contratado deberá contar con atestados académicos (administración, finanzas, mercadeo, entre otros. Se deberán adjuntar copias de los títulos que así lo hagan constar. Se hace la advertencia que el contratante se reserva el derecho de solicitar los originales si por alguna razón considera necesario certificar la veracidad de la información suministrada.
- El equipo docente conjuntamente deberá certificar que suma como mínimo 50 horas de experiencia en servicios de consultoría, mentorías personalizadas, docencia y formación en los temas ofertados. Deberá adjuntarse el currículo de cada docente. La experiencia deberá

documentarse con carta emitida por la autoridad superior Académica del Centro de Formación Superior, donde indique y haga constar la experiencia del equipo propuesto.

4.3 Calificación del equipo

En términos de puntaje, se calificarán dichos portafolios según los siguientes

rangos:

Criterios	Excelente	Bueno	Malo
Grados académicos del director técnico responsable de la contratación	El director técnico responsable del proyecto cuenta con un grado de maestría en el campo objeto de la contratación; y al menos 70 horas de experiencia en temas relacionados al cooperativismo.	El director técnico responsable del proyecto cuenta con una licenciatura en el campo objeto de la contratación, menos 50 horas de experiencia en temas relacionados al cooperativismo	El director técnico responsable del proyecto cuenta con un grado menor al de licenciatura en el campo objeto de la contratación y menos de 30 horas de experiencia en temas relacionados al cooperativismo.
	10	5	0
Grados académicos del equipo docente	La totalidad de los miembros del equipo de docente que participarán de la contratación cuentan con un grado mayor al de bachillerato universitario en algunas de las disciplinas mencionadas.	Ninguno de los miembros del equipo de docente que participarán de la contratación cuenta con un grado mínimo de bachillerato universitario en algunas de las disciplinas mencionadas.	Ninguno de los miembros del equipo docente que participarán de la contratación cuenta con un grado mínimo de bachillerato universitario en algunas de las disciplinas mencionadas.
	10	5	0
Experiencia del equipo docente	El equipo docente conjuntamente deberá certificar que suma como mínimo 50 horas de experiencia en servicios de consultoría, mentorías personalizadas, docencia y formación en los temas ofertados	El equipo docente conjuntamente deberá certificar que suma como mínimo 25 horas de experiencia en servicios de consultoría, mentorías personalizadas, docencia y formación en los temas ofertados	En conjunto los miembros del equipo de apoyo que participarán de la contratación no logran demostrar experiencia profesional acreditada
	10	5	0

4. Persona encargada de la administración, contenido presupuestario, elaboración y aprobación del presente formulario	
4.1 Administrador de la contratación	Victoria Velásquez Pastrán Gestora de Compras
4.2 Aprobador de Contenido Presupuestario	Yamileth Cambroner Montero Coordinadora Financiera
4.3 Elaborador	Guillermo Hidalgo Blanco Gerencia de Operaciones
4.4 Aprobador	Rodolfo Navas Alvarado Gerente General
4.5 Extensión telefónica de quien elaboró	102
4.6 Correo electrónico de quien elaboró	ghidalgo@cene.coop
4.7 Fecha	19/08/2024